

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO
SECRETARÍA TÉCNICA

2576.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo por Orden nº 246 de fecha 08 de noviembre de 2004, ha tenido a bien lo siguiente:

"Visto el Informe-Propuesta de Resolución del Gestor Administrativo de Turismo de fecha 2 de noviembre 2004 en el que se señala que "tanto el local como sus instalaciones resultan adecuados y cumplen la normativa para el fin a que van a ser destinados" y considerando la Propuesta formulada por el Viceconsejero de Turismo, de fecha 3 de noviembre de 2004, por el que eleva el "informe técnico favorable del local habilitado para Viajes África Travel, S.L., ubicado en la Avenida de la Democracia, número 11, para que sea elevado al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, a fin de serie concedida la preceptiva licencia de funcionamiento, una vez ha sido completado el correspondiente expediente administrativo y cuenta con permiso de apertura. El código de identificación que le corresponde es el C.I. ML-Avm-005."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.3 y 10 apartado k) del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. núm. 3, de 15 de enero de 1996), y en estricta conformidad con la Propuesta de Resolución, VENGO EN ORDENAR:

La concesión de autorización funcionamiento de la citada sucursal de agencia de viaje.

Melilla a 11 de noviembre de 2004.

El Secretario Técnico Acctal. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2577.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0734, de 5 de noviembre de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Bombero -Conductor (Grupo D), por el sistema de concurso libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45294539H	Betoret Ramos, Francisco Miguel
2	45297974	Saiz Soria, Alvaro
3	45281346G	Siles Alba, Juan Antonio
4	45276748Y	Tortosa Rua, Angel

ASPIRANTES EXCLUIDOS

45293839P	Fidel Medero, Fermán
	Motivo de la exclusión: No aporta Carnet exigido en la convocatoria
45300972B	Mohand Ahmida, Hassan
45301042N	Rodrigo Campos, Diego
	Motivo de la exclusión:

No estar en posesión del permiso de conducir de la Clase E.